



ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaria de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura “Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales” (2140055) del curso académico “2017-2018”, de los estudios de “Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica”.

Regina M^a Nicaise Fito

Gestora de Centro

Código:PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnToauPIF.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnToauPIF	PÁGINA	1/4



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales"

Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica

Departamento de Ingeniería y C. Materiales y Transporte

Escuela Politécnica Superior

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto e Ing. Mecánica
Año del plan de estudio:	2010
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales
Código:	2140055
Tipo:	Obligatoria
Curso:	5º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	
Área:	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Ingeniería y C. Materiales y Transporte (Departamento responsable)
Dirección física:	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA, CAMINO DESCUBRIMIENTOS, S/N.- ISLA CARTUJA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

El programa de la asignatura pretende dotar al alumno de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales. Prestando especial atención a la Seguridad e Higiene del Trabajo. Sus contenidos, se consideran fundamentales de cara a la incorporación del grado de Ingeniería al mundo laboral, dado que la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales contempla la necesidad de integrar la prevención en todo proceso productivo y en toda la línea jerárquica de la empresa.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnToauPIF	PÁGINA	2/4

Competencias específicas

Capacidad de organizar y planificar
Toma de decisiones
Compromiso ético
Inquietud por la calidad
Motivación por la calidad, la seguridad y el medio ambiente laboral
Capacidad para aplicar los conocimientos en el mundo laboral
Integración de la prevención en la empresa

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I.

Introducción las técnicas de prevención de riesgos laborales.

Comprendiendo, a partir de los conceptos de salud y trabajo, el estudio de la terminología básica, los daños profesionales y las técnicas de prevención, así como la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE II.

Seguridad en el Trabajo.

II. 1. Técnicas generales.- Comprendiendo el estudio de la seguridad en el trabajo y sus técnicas generales de actuación, así como los conceptos de accidente de trabajo, el estudio de estadísticas de accidentalidad y la justificación de la prevención.

II. 2. Técnicas específicas.- Comprendiendo el estudio de las técnicas específicas aplicadas a los riesgos de seguridad en máquinas, incendios y explosiones, riesgo eléctrico, riesgos en las operaciones de mantenimiento y en los procesos tecnológicos y en las operaciones industriales.

BLOQUE III.

Higiene del Trabajo.

Con este bloque se pretende introducir al alumno en el concepto de la higiene del trabajo y sus formas de actuación. Comprendiendo el estudio de los agentes químicos y físicos (ruido, iluminación, estrés térmico) y los criterios de evaluación y control utilizados. Así como los riesgos más frecuentes en los procesos industriales.

BLOQUE IV.

Otras técnicas de prevención. Comprendiendo la introducción a otras técnicas preventivas, tales como: ergonomía, psicología aplicada a la prevención y medicina del trabajo, así como otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

BLOQUE V

Organización y gestión de la prevención en la empresa.

Incluido con la finalidad de introducir al alumno en los conocimientos de los sistemas organizativos de la prevención en la empresa y sus órganos de representación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Clases teóricas

Horas presenciales: 42.0

Horas no presenciales: 63.0

Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 12.0

Horas no presenciales: 12.0

FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnTouPIF	PÁGINA	3/4

Exámenes

Horas presenciales: 4.0
Horas no presenciales: 10.0
Tipo de examen: Parciales

Exámenes

Horas presenciales: 2.0
Horas no presenciales: 5.0
Tipo de examen: Examen Final

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Exámenes Parciales- Examen Final- Prácticas

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN ALTERNATIVA TEÓRICA

Se realizará un único examen parcial, al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. Consistirá en la cumplimentación de un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase. Todos los alumnos que cursen la asignatura podrán disfrutar de esta evaluación teórica alternativa.

EXAMEN FINALTEÓRICO

Se realizará un examen final al término del cuatrimestre al que se dedicarán dos horas, como máximo, para su realización. Consistirá en la cumplimentación de un cuestionario con repuestas múltiples, similares a las desarrolladas en clase

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Durante el curso, los días que se establezcan para ello, se realizarán actividades de carácter práctico dentro del marco teórico. La calificación de las prácticas se obtiene de los conocimientos adquiridos por el alumno durante la realización de los supuestos prácticos. Dichas capacidades serán evaluadas por el profesor que impartirá las clases prácticas.

Hay un total de 12 horas lectivas de carácter práctico dedicadas a ello. La asistencia al 100% de las clases prácticas será obligatoria, para poder superar la asignatura. Para aquellos alumnos que no cumplan con este requisito, el día del examen final de teoría, deberán realizar una evaluación escrita de prácticas adicional. Ésta tendrá una duración como máximo de una hora, tras la realización del examen teórico previamente realizado. Si el examen de prácticas no alcanza el mínimo exigido, el alumno que no alcance dicho mínimo tendrá un no apto en la calificación global de la asignatura.

EVALUACIÓN GLOBAL

La nota final del alumno para superar la asignatura en sí, será el cómputo de las notas obtenidas tanto en la parte teórica como en la parte práctica. La nota obtenida en el examen teórico corresponderá al 80% de la nota final, así como el 20% de la nota obtenida en la parte práctica como máximo. Este 20% incluye calificaciones de supuestos practicos realizados en el aula y la nota de prácticas.

Código:PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnToauPIF. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma			
FIRMADO POR	REGINA NICAISE FITO	FECHA	16/05/2018
ID. FIRMA	PFIRM948VHF00Xms1aV2cDnToauPIF	PÁGINA	4/4